

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GFP-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 2
NOMBRE:		ACTA

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACION SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER y el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO** con Nit No 800.221.353-5, representada legalmente por **LUZ MARY MEJIA DIAZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander.

CONVENIO No.	CONV-A-002-2025
PROCESO	CONV-A-002-2025
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ANCIANO DE CURITI - DEL MUNICIPIO DE CURITI–SANTANDER”.
VALOR	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE: CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$53.556.834,61) El municipio aportara la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS UN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$51.223.501,27) MCTE; La ESAL, aportara la suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.333.333, 34) M/CTE
DISPONIBILIDAD	25-00248
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00626
FORMA DE PAGO	El Municipio pagara a LA ASOCIADA, el valor aportado mediante UNICO PAGO de acuerdo al número de días ejecutados, actividades realizadas y adultos mayores atendidos.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución del convenio será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO con Nit No 800.221.353-5, representada legalmente por LUZ MARY MEJIA DIAZ, portadora de la cédula de ciudadanía NO 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander
FECHA DE INICIO	20 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE JULIO DE 2025
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE SALUD

En Curití- Santander, a los VEINTE (20) días del mes de junio de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **OMAIRA MEJIA GONZALEZ**, en su calidad de Secretaria de Salud **SUPERVISORA** del presente contrato y por otra parte **LUZ MARY MEJIA DIAZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1.096.512.225 expedida en Curiti, Santander; representante Legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO - CASA DEL ANCIANO** con Nit No. 800.221.353-5; en calidad de **CONTRATISTA**. Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este convenio, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

- Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.
- Que para el presente convenio se exigió las siguientes garantías: **CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES; CALIDAD DEL SERVICIO Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.**

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	<table><tr><td>CODIGO: F-GFP-001</td></tr><tr><td>VERSION: 5</td></tr><tr><td>FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021</td></tr><tr><td>Página 2 de 2</td></tr></table>	CODIGO: F-GFP-001	VERSION: 5	FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021	Página 2 de 2
CODIGO: F-GFP-001						
VERSION: 5						
FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021						
Página 2 de 2						
NOMBRE: ACTA						

- 3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaria de Salud, **OMAIRA MEJIA GONZALEZ**.
- 4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veinte (20) de junio del 2025.
- 5. Fijar como fecha de terminación el día nueve (09) de julio del 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LA SUPERVISORA,

EL CONTRATISTA,


OMAIRA MEJIA GONZALEZ
Secretaria de Salud
Curiti Santander


CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
LUZ MARY MEJIA DIAZ Cédula No 1.096.512.225 expedida en Curiti
Representante Legal